



Ayuntamiento de Lora del Río

Expediente n.º: 459/2025
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
961/2024	Planificación y Ordenación del Personal	3074/2024	12/11/2024

A la vista de los antecedentes que constan en el expediente arriba referenciado, en el cual se desarrollan los procesos selectivos para la cobertura definitiva de 2 plazas de monitor deportivo y otras dos de técnico de salvamento acuático, y de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el artículo 33 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

RESUELVO

Primero.- Determinar definitivamente los aspirantes seleccionados que se detallan:

MONITOR DEPORTIVO					TÉCNICO DE SALVAMENTO ACUÁTICO				
Identidad	DNI	Fase Opos.	Fase Conc.	Total	Identidad	DNI	Fase Opos.	Fase Conc.	Total
Antonio Pérez Gómez	***0099* *	71,50	77,53	149,03	José Antonio Cosano Alcaide	***0669* *.*	92	78,80	170,80
M.ª Isabel Prieto Campos	***0809* *	74,75	65,72	140,47	Esther Martín Balsera	***0747* *.*	79,5	80,99	160,49

Segundo.- Declarar que han superado igualmente el proceso selectivo los aspirantes que a continuación se detallan, y por este orden:

MONITOR DEPORTIVO					TÉCNICO DE SALVAMENTO ACUÁTICO				
Identidad	DNI	Fase Opos.	Fase Conc.	Total	Identidad	DNI	Fase Opos.	Fase Conc.	Total
Fco. José López García	***6143* *	71,75	34,00	105,75	Carmelo López Hernández	***4350* *	85,50	58,43	143,93
M.ª Carmen Mendoza León	***9456* *	58,75	10,15	68,90	Antonio Pérez Gómez	***0099* *	92,50	50,00	142,50
					M.ª Isabel Prieto Campos	***0809* *	97,50	44,87	142,37
					Fco. Javier Fernández Real	***0273* *	88,75	41,25	130,00
					Rafael Fdez. De Soria	***6136* *	85,25	23,75	109,00

Ayuntamiento de Lora del Río
Plaza de España, 1, Lora del Río. 41440 (Sevilla). Tfno. 955802025. Fax: 955803378



Cód. Verificación: NELSSTHEIEMFCZAEEMEDCCRC
Verificación: https://sedelectronica.sev.es/portal/verificador
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

NDECRETO
Número: 2026-1926 Fecha: 16/06/2026

JOSE MANUEL FRANCON GARCIA (1 de 1)
Código Documento: 16/06/2026
Fecha Firma: 16/06/2026
HASH: 0947642b188f85b1fb0c13d0ca0dea

**Ayuntamiento de Lora del Río**

	Delgado	*			
	M.ª del Carmen Mendoza León	***9456* *	76,00	5,00	81,00
	Alejandro Cabeza García	***1299* *	67,00	12,00	79,00
	Abraham Rodríguez	***7573* *	72,75	5,00	77,75
	José Enrique Barroso Sánchez	***4789* *	69,00	7,38	76,38

Tercero.- Requerir, conforme a la base n.º 9, en el plazo de 2 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente a los candidatos seleccionados en APARTADO PRIMERO la aportación de la siguiente documentación:

i. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad en vigor, para los aspirantes de nacionalidad española. Para los aspirantes de otra nacionalidad, fotocopia del documento que acredite su nacionalidad en vigor.

ii. Copia autenticada del Título a que se refiere la Base 3.e), o justificante de haber abonado los derechos para su expedición. En el supuesto de haber invocado un título equivalente a los exigidos, habrá de acompañarse un certificado expedido por el Consejo Nacional de Educación que acredite la citada equivalencia. Si estos documentos estuviesen expedidos después de la fecha en que finalizó el plazo de admisión de solicitudes, deberá justificarse el momento en que concluyeron los estudios.

iii. Declaración de actividades ajenas al empleo municipal a efectos de incompatibilidades según la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y demás normativa de aplicación, mediante el ejemplar normalizado que será formalizado en el Departamento de Personal.

Cuarto.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla la presente resolución, así como en el tablón de anuncios sito en la sede electrónica, para mayor difusión.

El Concejal delegado de RR.HH.

D. José Manuel Arancón García

Delegación aprobada por Decreto N.º 2936/2026

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

NDECRETO
Número: 2026-1926 Fecha: 16/06/2026

Cód. Validación: MEL9S9TFH5HMECZAS5MEDCCRC
Verificación: [http://sede.sevilla.es/validador](#)
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2



Ayuntamiento de Lora del Río
Plaza de España, 1, Lora del Río. 41440 (Sevilla). Tfno. 955802025. Fax: 955803378